

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313513
Denominación Título:	Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria
Nº de créditos:	60 ECTS
Idioma:	Castellano
Modalidad:	Presencial y A Distancia
Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:	23/06/2017

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Elementos a evaluar:

- se realiza una valoración de la efectividad de la acción de mejora de acuerdo a evidencias e indicadores previstos y se valora los beneficios conseguidos y su alineación con el objetivo previsto.
- existen evidencias que avalen que las acciones han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz.
- en el caso que la acción de mejora se encuentre en vías de implantación o no se haya conseguido el objetivo, existe un plan de mejora que recoja las acciones futuras, la planificación de implantación, los indicadores y el responsable.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

El plan de mejora del Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones por la Universidad Rey Juan Carlos, elaborado tras el informe de renovación de la acreditación favorable con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

Para ello, se van a analizar cada una de las acciones definidas en el Plan de Mejora.

Sobre las **acciones de mejora para abordar las MODIFICACIONES NECESARIAS** propuestas por el Comité de Evaluación y Acreditación tras la Renovación de la Acreditación:

Acción de Mejora 1.1: Adaptar el plan de estudios según la memoria verificada.

En la renovación de la acreditación se indica que había aspectos del Máster que en el curso 2015/2016 no estaban implantados tal y como se recogían en la Memoria de Verificación. También indican que ya en el curso 2016/2017 algunos de estos aspectos ya se habían corregido, pero otros no tanto.

Para evitar la arbitrariedad, en el plan de mejora se propone adaptar e implementar el plan de estudios tal y como se recoge en la Memoria Verificada, para lo que se realiza una exhaustiva revisión de la Memoria y se implementa completamente desde la Coordinación del Máster.

En el nuevo curso académico 2017/2018, el Máster se imparte tal y como se recoge en la Memoria Verificada, por lo que la acción de mejora es 100% efectiva.

La exhaustiva revisión de la Memoria Verificada para implementarlo en las guías docentes y en el desarrollo del título hace que la coordinación del título, el personal docente e investigador y los estudiantes están totalmente alineados, sabiendo en todo momento las condiciones de cada una de las asignaturas que permiten una mayor planificación.

Evidencia: Guías Docentes del curso 2017/2018 de ambas modalidades que se definen e implementan tal y como se indica en la Memoria Verificada.

Acción de Mejora 1.2: Adaptar el sistema de evaluación de las guías docentes a lo publicado en la Memoria.

En la renovación de la acreditación se indica que los sistemas de evaluación no se ajustan estrictamente a lo verificado.

Con la exhaustiva revisión de la Memoria Verificación, se alinean los sistemas de evaluación de las guías docentes con lo recogido en la Memoria Verificada, por tanto, la acción de mejora es totalmente efectiva.

Además, como la memoria no permite variación (las ponderaciones mínimas y máximas son iguales), se informa al personal docente e investigador de que el sistema de evaluación se debe aplicar tal y como se recoge en la Memoria y en las guías docentes.

Evidencia: Guías Docentes del curso 2017/2018 que se definen e implementan tal y como se indica en la Memoria Verificada.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Acción de mejora 1.3: Exhaustividad a la hora de reconocer créditos.

En la renovación de la acreditación se indica que no se acreditó debidamente la experiencia profesional conforme a la normativa que se recoge en la Memoria Verificada.

Con la exhaustiva revisión de la Memoria Verificación, permitió la elaboración de una Normativa específica de Reconocimiento de Créditos para este Máster, ya que el procedimiento definido en la Memoria es poco específico, sobre todo en cuando a lo que se debe exigir para el reconocimiento de créditos por Experiencia Profesional, siempre alineada a la legislación vigente y a la Normativa de la Universidad Rey Juan Carlos.

La acción de mejora definida es totalmente efectiva, ya que ha permitido formalizar una Normativa de aplicación al reconocimiento de créditos en el Máster para ser totalmente exhaustivos en su implementación. La coordinación del máster, que es la encargada de convocar a la Comisión de Estudios de Posgrado, y parte integrante de la misma, implementa dicha normativa para que todos los reconocimientos de créditos se realicen tras el estudio de la documentación aportada por el estudiante y recogida en la Normativa.

Evidencia: Normativa de Reconocimiento de Créditos del Máster del curso 2017/2018 y dos expedientes ejemplo de reconocimientos realizados en el curso 2017/2018.

Acción de mejora 2.1: Transparencia para una mejor información disponible en la web.

La información pública de la web, con respecto a este máster ha mejorado mucho desde la Renovación de la Acreditación, ya que actualmente se puede consultar toda la información referente al título en la web de ESERP, incluyendo las guías docentes de todas las asignaturas.

Si bien la información del Máster en cada modalidad se encuentra en pestañas distintas, se puede acceder de una modalidad a la otra desde UBICACIÓN, por lo que están relacionadas.

Con respecto a la URJC, se puede acceder a casi toda la información del máster a excepción de las guías docentes. No obstante, en la misma página del título hay un enlace que redirige al Máster online del Centro.

La acción de mejora ha sido efectiva, ya que se recoge de manera actualizada toda la información del título y permite al Coordinador del Máster, al profesorado y a los estudiantes acceder en cualquier momento a la información que necesiten.

Evidencia: Capturas de pantalla de la página web del máster en ambas modalidades en el momento actual: Presencial en la dirección <https://es.eserp.com/masters/masters-madrid/master-oficial-en-planificacion-estrategica-de-la-empresa-analisis-y-toma-de-decisiones-en-madrid/> y A Distancia en la dirección <https://es.eserp.com/masters/masters-online/master-online-oficial-en-planificacion-estrategica-de-la-empresa-analisis-y-toma-de-decisiones/>.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Acción de mejora 2.2: Informar adecuadamente de las cuestiones relativas a admisión, perfil de ingreso, normativa, reconocimiento de créditos, plazas ofertadas y al SIGC, así como mejorar el buzón de sugerencias y quejas.

En la página web de máster en ambas modalidades ya está disponible toda la información sobre la admisión, el perfil de ingreso, la normativa, el reconocimiento de créditos, las plazas ofertadas y la información del SIGC. Así mismo, se ha mejorado la visibilidad del Buzón de sugerencias y quejas para que sea más accesible a todos los grupos de interés.

La acción de mejora ha sido efectiva, ya que se recoge de manera actualizada toda la información del título y permite al Coordinador del Máster, al profesorado y a los estudiantes acceder en cualquier momento a la información que necesiten.

Evidencia: Capturas de pantalla de la página web del máster en ambas modalidades en el momento actual: Presencial en la dirección <https://es.eserp.com/masters/masters-madrid/master-oficial-en-planificacion-estrategica-de-la-empresa-analisis-y-toma-de-decisiones-en-madrid/> y A Distancia en la dirección <https://es.eserp.com/masters/masters-online/master-online-oficial-en-planificacion-estrategica-de-la-empresa-analisis-y-toma-de-decisiones/>.

Sobre las **acciones de mejora para abordar las RECOMENDACIONES** propuestas por el Comité de Evaluación y Acreditación tras la Renovación de la Acreditación:

Acción de mejora 1: Documentar las acciones de coordinación (reuniones, actas, compromisos adquiridos).

En el Informe de la Renovación de la Acreditación se recoge que no se evidencian mecanismos formales de coordinación docente de forma suficiente y que las pocas actas de coordinación presentadas no aluden a ningún compromiso concreto.

Es por ello por lo que, desde la Coordinación del Máster, se decide formalizar dichas reuniones, levantando acta en cada una de ellas. Esta medida sirve para recoger las incidencias detectadas y hacer un seguimiento de éstas para su corrección, tanto de la causa como de la consecuencia.

Por tanto, la formalización y la realización de más reuniones posibilitan detectar posibles incidencias para tomar acciones preventivas y detectar las incidencias producidas para su corrección. Esta acción de mejora posibilita el control del desarrollo de las asignaturas desde la Coordinación del Máster y facilita al personal docente e investigador implementar acciones antes y durante el desarrollo de sus asignaturas, solucionando en el momento los posibles problemas de coordinación que puedan surgir.

Evidencia: Aprovechamiento de coordinación docente y ejemplos de actas de coordinación del máster del curso académico 2017/2018.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Acción de mejora 2.1: Facilitar la transparencia en la información.

La gestión de las webs de URJC y ESERP se realizan de manera independiente, aunque se ha aunado todo lo posible, de ahí que la web de la URJC recoja toda la información básica del máster y para lo más específico, como las guías docentes, redirija directamente a la página del máster en ESERP.

Por su parte, ESERP ha aunado la información de las dos modalidades del máster haciendo posible que desde una modalidad se pueda acceder a la otra desde UBICACIÓN.

La acción de mejora ha sido efectiva, ya que se recoge las dos modalidades son accesibles, una desde la otra y viceversa, permitiendo a los diferentes grupos de interés ver la información de cada modalidad.

Evidencia: Captura de pantalla de la página web del máster en ambas modalidades en el momento actual.

Acción de mejora 2.2: Facilitar la transparencia en la información.

Esta acción de mejora se refiere a la adecuación de las plazas ofertadas en cada modalidad del máster en la web de la URJC, ya que, si bien este máster tiene 90 plazas aprobadas, su distribución por modalidad es de 45 plazas para la modalidad presencial y 45 plazas para la modalidad a distancia.

Este aspecto ya ha sido corregido en la web de la URJC y aparecen 45 plazas para cada modalidad.

Esta acción de mejora ha sido totalmente implementada.

Evidencia: URL de la URJC del máster en cada modalidad.

Acción de mejora 2.3: Facilitar la transparencia en la información.

Esta acción de mejora se refiere a la información disponible sobre el profesorado del máster, ya que dicha información no era completa cuando se realizó la Renovación de la Acreditación ni en la web de ESERP ni en la de la URJC.

Mientras que la web de ESERP se puede acceder a la información sobre el profesorado, en la web de la URJC no es posible acceder directamente, sino que es necesario acceder a través del enlace al centro para conocer dicha información y que la gestión de ambas webs se realiza de manera independiente.

Esta acción de mejora ha sido totalmente implementada en la web de ESERP.

Evidencia: URL de ESERP del profesorado del máster en cada modalidad.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Acción de mejora 2.4: Facilitar la transparencia en la información.

Esta acción de mejora se refiere a la información disponible sobre los horarios, el calendario, las aulas... del máster en las webs de la URJC y ESERP.

En la web de ESERP se puede acceder directamente desde la pantalla principal del máster en cada modalidad a la información sobre horario, calendario y aulas, mientras que en la web de la URJC no es posible acceder directamente, sino que es necesario acceder a través del enlace al centro para conocer dicha información, ya que la gestión de ambas webs se realiza de manera independiente.

Esta acción de mejora ha sido totalmente implementada en la web de ESERP.

Evidencia: URL de ESERP sobre el horario, calendario y aulas del máster en cada modalidad.

Acción de mejora 6.1: Facilitar la transparencia en la información.

En la actualización de las guías docentes, además de tener en cuenta lo contemplado en la Memoria Verificada, se ha realizado un ejercicio con el profesorado de las asignaturas para que buscaran bibliografía actualizada y específica de cada una de las asignaturas, y así la reflejaran en cada guía.

Así mismo, el Coordinador del Máster, se reunió con los profesores encargados de las Prácticas y del TFM para elaborar las guías docentes de ambas asignaturas, siempre acorde a lo recogido en la Memoria Verificada y por modalidad de impartición.

Esta acción de mejora ha sido totalmente implementada.

Las guías docentes de Prácticas y TFM, además de las del resto de asignaturas son accesibles por modalidad y la bibliografía de cada una de ellas ha sido actualizada.

Evidencia: Guías Docentes del curso 2017/2018 que se definen e implementan tal y como se indica en la Memoria Verificada.